



Difundir y dar a conocer al gran público el rico Patrimonio Documental custodiado en el Archivo General de Andalucía es el objetivo marcado con el ciclo "El Documento del mes". Por ello, seleccionamos mensualmente de entre nuestros fondos una pieza destacada por su relevancia histórica y cultural, para sacarla a la luz y difundirla de manera comentada, intentando hacerla accesible a todos los ciudadanos.

Más información en: www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos

Horario de visita, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas.
Patio del Archivo.



Archivo General de Andalucía
C/ Almirante Apodaca, nº 4
41003 Sevilla
informacion.aga.ccd@juntadeandalucia.es
Telf.: 671 536 300
Fax: 955 024 512

LA GUERRA EN EL REINO DE CHILE EN EL SIGLO XVII

Código de referencia: ES.41188/Caja 4934.

Título: *Papeles y servicios fechos al rey nuestro señor en la guerra del Reyno de Chile por el castellano don Jorge de Eguia y Lumbe.*

Fechas: 1631-1663

Características físicas: 43 documentos en cuarto, folio y doble folio, en un volumen encuadernado en pergamino.

La guerra del Arauco

En principio, la exploración del territorio de Chile fue una continuación de la conquista del Perú. El objetivo de la expedición era encontrar un territorio similar al recién derrotado imperio incaico, organizado y repleto de riquezas, pero el resultado fue el contrario pues el territorio carecía de ciudades y riquezas.

A ello hubo que sumar la fuerte resistencia indígena planteada por los araucanos, pues la denominada "guerra del Arauco" constituye, tal vez, una de las guerras de conquista más largas de la Historia. El relieve y extensión del territorio chileno favorecían la resistencia a lo que hay que unir la profusión de bosques, ríos caudalosos, lagos y ciénagas.

Durante el periodo del gobernador Francisco Laso de la Vega, a partir de 1629, se organizó un poderoso ejército de castigo al encuentro de los mapuches, y avanzó hacia Yumbel. Otra expedición se inició en las ciénagas de Purén integrada por 400 españoles y cerca de 100 indios yanaconas como auxiliares. Los combates fueron muy duros y no tuvieron un resultado decisivo.

Otros gobernadores pretendieron terminar con la guerra de la Araucanía, como Francisco López de Zúñiga, quien asumió el mando en 1639. El 6 de enero de 1641 se reunió en el río Quillín con varios caciques y *toquis* y los vecinos de Concepción. En este parlamento se acordó por primera vez el reconocimiento de los mapuches como una entidad soberana de sus tierras, cuya frontera se les restituía hasta el Bío Bío, y además se les eximía de la esclavitud y servidumbre, se comprometían a dejarse evangelizar, y a la entrega de cautivos españoles y el establecimiento de comercio; los españoles se comprometían a respetar a los indios en sus tierras, despoblar Angol, excepto el Fuerte de Arauco y el libre tránsito comercial. En Santiago y el resto de Chile, el pacto de Quillín cayó como un balde de agua fría para los veteranos españoles, quienes se sintieron ofendidos en sus logros anteriores, se echaba por tierra sangre española derramada inútilmente, años de servicio y un retroceso en la conquista del territorio mapuche. Para los indios era una dorada ocasión para recuperarse de los quebrantos sufridos y poder tener tiempo de rearmarse.

Los méritos de Jorge de Eguia y Lumbe en la guerra de Chile

Los documentos expuestos forman parte de la colección de documentos referentes a la probanza de los méritos y servicios llevados a cabo por el capitán Jorge de Eguia y Lumbe en el transcurso de la guerra del reino de Chile. Entre ellos, una certificación del pleito homenaje y juramento de como castellano del castillo de san Ildefonso de Arauco.

Esta fortaleza formaba parte de la serie de puestos defensivos levantados por los españoles en el siglo XVI para el acuartelamiento de tropas de frontera, destinadas a la defensa, amparo y pacificación territorial de Chile, considerado "territorio de guerra". Y, como en algunas ocasiones, fue una obra de ingeniería militar diseñada por el mismo cuerpo de ingenieros militares que servían en Flandes e Italia.

Según el instrumento mediante el cual se concedía el título de Castellano del castillo de San Ildefonso de Arauco -expedido en la ciudad de Concepción el 3 de junio de 1650- la designación debía recaer en "*perssona de entera satisfación y confiança, calidad y partes, soldado práctico y de experiencia en las cosas de la guerra que exersa el puesto de castellano del castillo de san Yldefonso de Arauco y sea cavo y gouernador de la jente de guerra del, fronteras, y redusiones de nuebos amigos...*". Cualidades que concurrían en la persona del capitán Jorge de Eguia, al que se le reconocía que había "*seruido a su magestad de veinteydos años a esta parte en la guerra deste reyno efetiualmente siendo de los primeros que en las ocasiones que se an ofresido y reenquentros con el enemigo se a expuesto a los peligros en seruiçio de su magestad con mucho balor ... dando muy buena quenta de lo que a sido a su cargo, a satisfación de sus superiores, hallándose en canpeadas, malocas, correduñas, trasnochadas, poblaciones y otras facçiones que en el dicho tiempo se an ofresido, con mucho lustre de su perssona, harmas, criados y cauillos como muy onrrado soldado y conforme a sus muchas obligassiones*".

Como máximo jefe militar y gobernador de la fortaleza, el nombramiento de castellano le confería los rangos inherentes a la importancia de la plaza que defendía: "*poder y facultad para que como tal tengáis a vuestro cargo guardar y custodiar la dicha fuerça, hartillería y lo demás que ay enella y rijáis y gouerneis la jente de guerra de su presidio en las ocasiones que se ofresieren contra el enemigo defendiendo el dicho castillo como se deue al seruiçio de su magestad*".

La concesión del título de castellano requería llevar a cabo el ritual del pleito homenaje o de obediencia y fidelidad al monarca. Ceremonia que tuvo lugar al día siguiente de la expedición del citado documento ante el capitán Melchor Maldonado, secretario de Gobierno y Guerra del reino de Chile.